

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS
1. COMPAÑIA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:
EXPEDIENTE:
REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
447515364	30/06/2016	BURN WILLIAM VINCENT	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

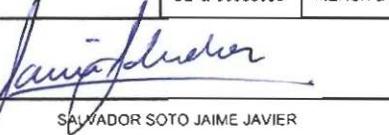
IDENTIFICACION:	<input type="text" value="SE-Q-00000080"/>	NOMBRE:	<input type="text" value="SCHERING-PLOUGH S.A. PANAMA"/>
MOTIVO PRESENTACIÓN:	<input type="text" value="ANUAL"/>	DIRECCIÓN:	<input type="text" value="COSTA DEL ESTE AVENIDA PASEO DEL MAR"/>
AÑO / FECHA:	<input type="text" value="2016"/>	NACIONALIDAD:	<input type="text" value="PANAMA"/>
SOCIEDAD REMISA:	<input type="text" value="NO"/>	COTIZA EN BOLSA:	<input type="text" value="NO"/>

3. DATOS DE APoderado

IDENTIFICACIÓN.	<input type="text" value="1708749328"/>	NOMBRE:	<input type="text" value="SALVADOR SOTO JAIME JAVIER"/>
TELÉFONO:	<input type="text" value="024007860"/>	DIRECCIÓN	<input type="text" value="REPÚBLICA DE EL SALVADOR N36-140 Y NACIONES UNIDAS"/>
CORREO ELECTRÓNICO:	<input type="text" value="jsalvador@pbplaw.com"/>	NACIONALIDAD:	<input type="text" value="ECUADOR"/>

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	SE-Q-00000088	SOL LIMITED	SOCIEDAD EXTRANJERA	BERMUDAS	CLARENDRON HOUSE CHURCH STREET	jsalvador@pbplaw.com	NO
1.1.	SE-Q-00000089	MSD INTERNATIONAL HOLDINGS GMBH	SOCIEDAD EXTRANJERA	SUIZA	WEYSTRASSE 20, 6000 LUCERNA 6, SUIZA	cmuriel@pbplaw.com	NO
1.1.1.	ASE-Q-0005225	MSD INTERNATIONAL HOLDINGS 2 B.V.	OTRO	SUIZA	WEYSTRASSE 20 60000 LUCERNA G	cmuriel@pbplaw.com	NO
1.1.1.	SE-Q-00005086	MERCK & CO , INC	SOCIEDAD EXTRANJERA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	2000 GALLOPING HILL ROAD KENILWORTH, NJ	cmuriel@pbplaw.com	SI


 SALVADOR SOTO JAIME JAVIER
 APoderado DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

1
2
3
4

PAGINA EN BLANCO



Factura: 002-002-000020215

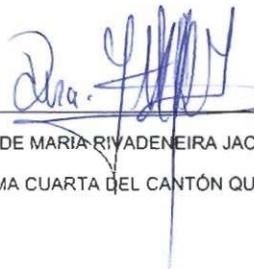


20171701024D00633

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701024D00633

Ante mi, NOTARIO(A) FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JACOME de la NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA , comparece(n) JAIME JAVIER SALVADOR SOTO portador(a) de CÉDULA 1708749328 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A SCHERING-PLOUGH S.A. PANAMA en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 6 DE MARZO DEL 2017, (15:18).


JAIME JAVIER SALVADOR SOTO
CÉDULA: 1708749328


NOTARIO(A) FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708749328

Nombres del ciudadano: SALVADOR SOTO JAIME JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO ROMAN CRISTINA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 2005

Nombres del padre: SALVADOR JAIME ALBERTO

Nombres de la madre: SOTO EUGENIA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2017

Emisor: FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 173-011-45326

173-011-45326

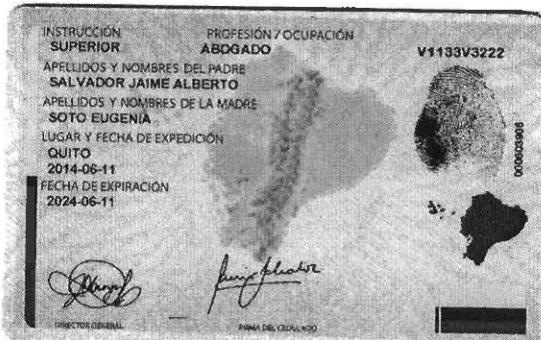
Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Validad desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.06 17:00:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



PAGINA EN BLANCO



PAGINA EN BLANCO

Abg. María Laura Delgado Viteri



**NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR**

**NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA**

PROTOCOLIZACION No.2016-17-01-21-P00930

PROTOCOLIZACION PODER ESPECIAL

**OTORGADO POR:
COMPAÑIA SCHERING PLOUGH S.A. PANAMA**

**A FAVOR DE:
DR. JAVIER SALVADOR**

**CUANTIA:
INDETERMINADA**

DI: 2 COPIAS

QUITO, 28 DE MARZO DEL 2016

(MD)

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uv.com



Quito, 24 de marzo de 2016

Doctora
María Laura Delgado Viteri
Notaría Veintiuno del Cantón Quito
Ciudad.-

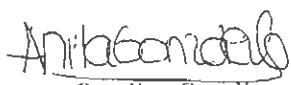
De mi consideración:

Sírvase protocolizar el siguiente documento que acompaña:

- Poder especial otorgado por la compañía SCHERING PLOUGH S.A.
PANAMÁ.

Se servirá conferirme una copia certificada de la antedicha protocolización.

Atentamente,


Ana Carolina Cevallos
17-2012-477 C.N.J



PODER

En la de ciudad de Panamá, a los ____ días del mes de Febrero de 2015. Doris de Bruce a nombre y en representación de SCHERING PLOUGH S.A. (PANAMÁ) manifiesta.

PRIMERA: COMPARCIENTES: Comparece Doris de Bruce, en su calidad de Director, y como tal representante legal de SCHERING PLOUGH S.A. (PANAMÁ) legalmente constituida bajo las leyes de Panamá, con domicilio estatutario principal en ciudad de Panamá, la que en adelante se le denominará simplemente "LA MANDANTE", quien en forma libre y voluntaria a través del presente otorga poder a favor del Doctor Javier Salvador a quien en adelante se le podrá denominar simplemente "MANDATARIO", para que represente a la MANDANTE en la República del Ecuador.

SEGUNDA: AMBITO DEL MANDATO: El MANDATARIO está facultado para representar a la MANDANTE en todos los actos y contratos que se deriven de la calidad de accionista de ESSEXFARM S.A., de nacionalidad ecuatoriana, en la cual la MANDANTE posee acciones. Para el cumplimiento de este encargo podrá realizar todos los actos necesarios para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones que le correspondan a la MANDANTE en su calidad de accionista, en especial suscribir certificados de aportación, comparecer a las Juntas Generales de Accionistas, presentar peticiones al Superintendente de Compañías, presentar la información a la que está obligada según la legislación ecuatoriana, en calidad de accionista, registrar las inversiones que realice la MANDANTE en el Banco Central del Ecuador.

EL MANDATARIO tiene la atribución de contestar demandas e intervenir judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses de la MANDANTE, en cuyo caso podrá contratar a un abogado, realizar y celebrar a nombre de la MANDANTE, todos los actos y contratos que se requieran ante las entidades y/o autoridades competentes, judiciales, administrativas, públicas, semipúblicas o privadas del Ecuador, pues están investidos de las más amplias facultades.

En general, El MANDATARIO podrá hacer, a nombre de la MANDANTE, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses de la MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder. El MANDATARIO por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la MANDANTE, conforme lo dispone el artículo 1 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.

TERCERA: FORMALIDADES: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo de 2009, el presente poder no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa en el territorio ecuatoriano.

CUARTO: DURACION: El presente poder se confiere por tiempo indefinido, y tendrá validez hasta que sea legalmente revocado. Así mismo, por este documento se revocan los poderes previamente otorgados con el mismo alcance.



SCHERING PLOUGH S.A. (PANAMA)

Doris de Bruce

Doris de Bruce



179 REPUBLICA DE PANAMA
2686 TIMBRE NACIONAL
3302 3010.00
De 05-15 Pw 0977

Yo, Llado, ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Primero
del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que dejo la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que
firmó (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es
(son) auténtica (s).

27 FEB 2015

Panamá,

 TESTIGO

 TESTIGO

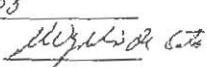
Llado, ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Primero



ROSTILLI
Calle 50000 de la Haya del 5 de Octubre 100
1 País PANAMÁ.

El presente documento público ha sido firmado por Roberto R. Rojas
quien actua en calidad de notario y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

EN Panamá 27 FEB 2015 da
en DIRECCION ADMINISTRATIVA
Bajo el número 19658
S.  Tiff 



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en caso de fraude

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

RAZON: A petición de la Abg. Ana Carolina Cevallos, protocolizo en CUATRO (4) fojas el Poder Especial, que antcede.- Quito, 28 de marzo del 2016



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR

NOTARIA

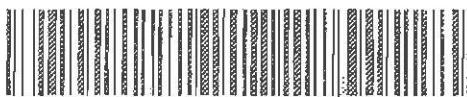
VIGESIMA PRIMERA Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL, otorgado por: COMPAÑÍA SCHERING PLOUGH S.A. PANAMA; a favor de: DR. JAVIER SALVADOR, sellada y firmada en Quito, 28 de marzo del 2016.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-003-000016855



20161701021P00930

PROTOCOLIZACIÓN 20161701021P00930

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE MARZO DEL 2016, (9 52)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER ESPECIAL, OTORGADO POR: COMPAÑÍA SCHERING PLOUGH S.A. PANAMA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 4

CUANTÍA. INDETERMINADA

A PÉTICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PEREZ BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CIA LTDA	REPRESENTADO POR CARLOS ALFONSO SALAZAR TOSCANO	RUC	1791766008001

OBSERVACIONES:

Notario 24
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIO(A) MARÍA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

